

**Versión estenográfica de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota.**

**Ciudad de México, 24 de junio de 2024.**

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Buenos días a todas las personas.

Agradezco mucho su atención para que se pueda celebrar esta segunda sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

Gracias a las representaciones de los partidos políticos, de las consejerías del Poder Legislativo, por supuesto, a quienes integran esta Comisión como consejera y consejero electoral, gracias por su presencia.

Y le quiero pedir a nuestro Secretario Técnico, el Licenciado Giancarlo Giordano, que pueda verificar que existe *quorum* para poder sesionar válidamente.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Con mucho gusto, Consejera Presidenta de la Comisión.

Muy buen día, consejeras, consejero; buen día a las representaciones y a quienes nos escuchan.

Presidenta de la Comisión, le informo que tenemos *quorum* para sesionar, toda vez que se encuentran presentes ya todas y todos los integrantes de esta Comisión.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchísimas gracias, señor Secretario Técnico.

Por lo tanto, siendo las 10 de la mañana con 6 minutos se da por formalmente iniciada esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

Y le quiero pedir, por favor, que nos dé cuenta con el orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Claro que sí.

El orden del día previsto para esta sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación consta de 11 puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la octava sesión extraordinaria celebrada el 14 de mayo, y la novena sesión extraordinaria celebrada el 24 de mayo del presente año.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto, por el que se aprueban los criterios para realizar la valoración curricular y entrevista de las personas aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de las presidencias de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Campeche y Chiapas, así como de las consejeras y/o consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, en términos del acuerdo INE/CG27/2024.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024.

6. Informe sobre el seguimiento a consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales.

7. Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.

8. Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto de los procedimientos de remoción iniciados en contra de consejeras y/o consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales.

9. Informe...

**Sigue 2ª. Parte**

**Inicia 2ª. Parte**

...iniciados en contra de consejeras y/o consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales.

9. Informe que presenta la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales en seguimiento al cumplimiento de los Organismos Públicos Locales a los Lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos "Conóceles" para los Procesos Electorales Locales.

10. Informe de la Unidad Técnica sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación.

Y el onceavo punto, al tratarse de una sesión ordinaria, corresponde a: Asuntos Generales.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias.

Como ya ha referido el Secretario Técnico de esta Comisión, estamos ante una sesión ordinaria, por lo cual pregunto si alguien quisiera agendar algún punto para ser tratado en Asuntos Generales.

De cualquier forma, como lo marca el reglamento, volveré a hacer la consulta al finalizar los temas agendados en el orden del día.

Por favor, señor Secretario Técnico, someta a votación el orden del día, junto con la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Con mucho gusto.

Consejeras, consejeros, les preguntaría el sentido de su voto en relación con la aprobación del orden del día, así como de la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

Consejera Presidenta Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Buenos días.

Jorge Montaña, a favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejero.

Presidenta, le informo que el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos han sido aprobados por unanimidad.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias.

Por favor, denos cuenta con el segundo punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** El segundo punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones octava y novena, extraordinarias del 14 y 24 de mayo respectivamente.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a estas minutas.

Si alguien tuviera alguna observación.

Si no es así, por favor, sométalas a votación, señor Secretario Técnico.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Con gusto, Presidenta de la Comisión.

Consejeras, consejeros, les pedirían me indiquen el sentido de su voto en relación con el punto 2 del orden del día.

Consejera Presidenta de la Comisión Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejero.

Presidenta, el punto 2 del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias.

Por favor, denos cuenta con el tercer punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** El tercer punto del orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto, por el que se aprueban los criterios de entrevista para realizar la valoración curricular y entrevista de las personas aspirantes que acceden a dicha etapa en el proceso de selección y designación de las presidencias y consejerías que tenemos actualmente en curso, derivado en términos del acuerdo INE/CG27/2024, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias.

Por favor, haga la presentación del punto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Claro que sí.

El proyecto de acuerdo que se pone a consideración tiene como finalidad aprobar los criterios de valoración curricular y entrevista que serán aplicables en la etapa del proceso de selección...

**Sigue 3ª. Parte**

**Inicia 3ª. Parte**

...aprobar los criterios de valoración curricular y entrevista que serán aplicables en la etapa del proceso de selección y designación de las presidencias y consejerías de los Organismos Públicos Locales en términos del acuerdo INE/CG27/2024.

Dichos criterios se incluyen en el propósito de la etapa, las partes responsables de su aplicación y evaluación, las actividades previas, aplicación de la prueba, comportamiento ético de las personas aspirantes, procedimiento para la calificación, competencias por evaluar, la ponderación, así como la integración de las listas de las personas aspirantes.

En ese sentido, se especifican las características de los tres elementos que conforman esta etapa, la prueba de competencias gerenciales, la valoración curricular y las entrevistas.

Respecto de la prueba de competencias gerenciales tiene una ponderación de 10 por ciento, y su aplicación y evaluación estará a cargo de la Unidad de Evaluación Psicológica Iztacala, de la Universidad Nacional autónoma de México.

Esta prueba evaluará las cinco competencias clave correspondientes al liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, negociación y profesionalismo e integridad.

Con el fin de proporcionar información objetiva sobre el grado de compatibilidad entre el perfil de las personas aspirantes y las competencias requeridas para el desempeño del cargo.

La prueba es diseñada por la UEPI de la UNAM con base en un perfil con base en un perfil referencial de presidencia y consejerías electorales.

Esto permite que al tener una herramienta diseñada con base en ese perfil, las preguntas están orientadas a analizarse y las personas aspirantes tienen el perfil idóneo para el desempeño del cargo.

Es por ello que de manera transversal, con base en la materia de preguntas que integra cada una de las cinco competencias a analizar, se ha trabajado con institución evaluadora para que pueda entregar un apartado específico con información adicional respecto de la habilidad política de cada persona para el ejercicio del cargo.

Se destaca en el documento que el resultado de la prueba no es determinante para que las personas aspirantes que han accedido a la etapa de valoración curricular y entrevista puedan continuar con el proceso de selección y designación.

Por su parte, la valoración curricular tiene una ponderación de 30 por ciento, y se tomará en cuenta la información que cada persona aspirante proporcionó al momento de su registro.

Este apartado está conformado por los siguientes elementos.

Historia profesional y laboral con 25 por ciento, participación en actividades cívicas y sociales con 2.5 por ciento y las experiencias en materia electoral otro 2.5.

De igual manera, la entrevista tiene una ponderación total de 60 por ciento, teniendo el mismo valor de 12 por ciento cada una de las competencias a evaluar por parte de la prueba de habilidades gerenciales.

Es importante resaltar que la prueba de los principios rectores será evaluado a partir de la competencia de profesionalismo e integridad.

La evaluación de la valoración curricular y entrevista estará a cargo de la Consejera Presidenta, consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto, quienes conformarán paneles de entrevista y asentarán en la cédula individual que corresponda el valor cuantificable de cada uno de los rubros que conforma la valoración curricular y entrevista.

Asimismo, las entrevistas serán desahogadas de conformidad con el calendario que, en su oportunidad, apruebe esta Comisión...

**Sigue 4ª. Parte**

**Inicia 4ª. Parte**

...asimismo, las entrevistas serán desahogadas de conformidad con el calendario que, en su oportunidad, apruebe esta Comisión, el cual será notificado a las personas aspirantes al correo electrónico proporcionado al momento de su registro.

Por último, se informa que recibimos una propuesta por parte de la oficina de la consejera electoral Claudia Zavala, relativo al desahogo de las entrevistas para poder contar con versión estenográfica de las entrevistas.

Después de haber hecho, consejeras y consejeros electorales, una revisión sobre las posibilidades tanto técnicas como presupuestales, les comento que sería posible contar con ese elemento adicional durante el desahogo de las entrevistas y podríamos atender la observación para incorporarla como parte de los criterios.

Es cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias.

Se encuentra a su consideración estos criterios para la valoración de las entrevistas y la valoración curricular de las personas aspirantes a consejerías de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Les consulto si alguien desea intervenir.

Adelante, por favor, Jaime Castañeda.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Solo para señalar que nosotros recibimos este acuerdo y pedir la oportunidad de que, si así es posible, de aquí a Consejo General, podamos hacer alguna observación.

De entrada, nos parece equilibrado, pero, sí quisiéramos tener la oportunidad de hacerles una observación si es necesario.

Muchísimas gracias.

Por cierto, muy buenos días a todas, todos y todes. Muchas gracias.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias a usted.

Por supuesto que es posible y estaremos atentos y atentas si recibimos alguna observación.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este punto.

Si no es así, por favor, someta a la votación, señor Secretario Técnico.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Con gusto, Presidenta de la Comisión.

Consejeras y consejeros electorales, les pediría me indiquen el sentido de su voto en relación con el punto 3 del orden del día.

Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Muchas gracias, consejero.

Presidenta de la Comisión, le informo que el punto 3 del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias.

Por favor, denos cuenta con el punto 4 del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** El punto 4 corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Nos puede hacer una breve presentación de este, por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Claro que sí.

El presente informe y el documento circulado consideraron el periodo del 24 de mayo al 12 de junio.

A la fecha de corte presentada de las siete mil 248 actividades programadas, habían iniciado seis mil 732 que representaban 92.88 por ciento de las actividades consideradas en los calendarios.

De las actividades iniciadas, seis mil 537 habían concluido...

**Sigue 5ª. Parte**  
**Inicia 5ª. Parte**

...consideradas en los calendarios.

De las actividades iniciadas, seis mil 537 habían concluido, cinco mil 881 dentro del plazo y 656 fuera del mismo; 103 de ellas dentro del periodo que se informó, de las cuales 97 correspondían a los Organismos Públicos Locales y seis de forma conjunta, entre el INE y los Organismos Públicos Locales.

Así, las tres actividades de los Organismos Públicos Locales que se presentaron en proceso fuera de plazo forman parte del subproceso de cómputos; una refería a los cómputos municipales de Puebla, que tenían como fecha de término el 8 de junio, sin embargo, el OPLE indicó que, dado que realizaría 25 cómputos municipales de manera supletoria en sus oficinas centrales, le llevaría días adicionales para concluirlos.

Asimismo, estaba fuera de plazo la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional que tenía contemplada su conclusión el 9 de junio, no obstante, no se podría realizar hasta concluidos los cómputos municipales.

Por su parte, el Organismo Público Local de Querétaro tenía retraso en el cómputo estatal para la asignación de diputaciones por representación proporcional, prevista al 9 de junio.

Posterior al corte, las tres actividades enlistadas anteriormente, fueron concluidas por parte de los respectivos Organismos Públicos Locales.

Es así que con corte al pasado 21 de junio, todas las entidades han concluido con la actividad de cómputo distritales y municipales; asimismo, en 21 entidades los consejos generales de los Organismos Públicos Locales han realizado su sesión de asignación de diputaciones por representación proporcional, quedando pendiente en 10 entidades: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

Lo anterior debido a que ocho entidades realizan esta asignación hasta que sean resueltos los medios de impugnación relativos a la elección de diputaciones.

Por su parte, Colima y Sonora lo realizarían durante los días restantes del mes de junio. Es así que Colima lo realizó el día de ayer, por lo que ya serían 22 entidades que realizaron la asignación de RP.

Finalmente, hago de su conocimiento que, si así lo considera esta Comisión, presentaríamos el Informe con la actualización a la...

**Sigue 6ª. Parte**  
**Inicia 6ª. Parte**

...finalmente, hago de su conocimiento que, si así lo considera esta Comisión, presentaríamos el informe con la actualización a la que he dado cuenta al Consejo General.

Es cuanto, Presidenta de la Comisión.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias por la presentación.

Y, por supuesto, me parece pertinente que se haga una actualización del mismo, sobre todo considerando que el que se nos ha presentado tiene fecha de corte del 12 de junio y se han dado cuenta de varias actividades que incluso han ocurrido hasta el 21 de junio.

Por favor, Jaime Castañeda, adelante.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Muchas gracias, señora consejera Presidenta de la Comisión.

A nosotros nos llama la atención todo lo ocurrido, la actividad fuera de plazo de bodegas electorales del estado de Jalisco concluyó fuera de plazo. Este ya fue subsanado por el Órgano Electoral. Lo digo, porque ya cada unidad dio cuenta de Puebla y de otro estado, pero no sé si se saltó y se refirió a los tres respecto de esto; y si es así, que se especifique.

Ahora, en el informe yo no vi, a lo mejor es parte de la actualización, RP, si es así, que nos pudiesen pasar la actualización, por favor.

Serían las dos cuestiones a señalar.

Muchísimas gracias, consejera Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Antes de cederle el uso de la voz al Secretario Técnico, pregunto si alguien más desea intervenir en primera ronda.

Y si no, únicamente para decir que en el informe sí se menciona lo que tiene que ver con representación proporcional, que está refiriendo con 19 entidades de las 31 que tuvieron elecciones para renovar sus Congresos Locales; ya se han realizado las asignaciones de Diputaciones de representación proporcional en cuatro casos: Colima, Morelos, Querétaro y Sonora, que revisarán durante el transcurso...

**Sigue 7ª. Parte**  
**Inicia 7ª. Parte**

...revisar a las asignaciones de Diputaciones de representación proporcional, en cuatro casos: Colima, Morelos, Querétaro y Sonora lo realizarán durante el transcurso del mes.

En los ocho casos restantes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Guanajuato, Tamaulipas y Veracruz realizan esta actividad para resolverse los medios de impugnación presentados.

Adicionalmente, para quien se refiere específicamente al caso de Jalisco, que entiendo que sí está subsanado ya, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, si no hay alguna otra duda que quisiera alguien expresar.

Si no es así adelante, Secretario Técnico.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, Presidenta.

En efecto, en el caso de Jalisco ya hemos dado cuenta, sí ya concluyó la actividad de bodegas, es una actividad que está considerada dentro del seguimiento como concluida fuera del plazo.

Entonces, tenemos el seguimiento, tanto en el anexo que forma parte del informe, como una actividad fuera de plazo y si bien en este informe, como ya se concluyó, no aparece, en los anteriores teníamos todo el seguimiento que se estuvo dando sobre esa actividad.

Y como ha mencionado la consejera, por la parte de RP, tenemos cubierta la actividad. Estaríamos actualizando con las que ocurrieron posterior al corte.

Es cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Pregunto si alguien más desea intervenir todavía, en primera ronda.

Si no es así, en segunda ronda Jaime Castañeda ya me ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, por favor.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Muchas gracias, ya lo encontré.

Estaba chiquito, en 19 entidades, ya lo encontré, ya lo puse, incluso, en el chat.

Gracias, Consejera Presidente, justo tenía la duda si estaba, porque lo había yo leído.

Y gracias por la información de Jalisco.

Muchas gracias.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias.

Pregunto si alguien más desea intervenir en segunda ronda.

Si no es así, por favor, someta a votación el informe, señor Secretario Técnico.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Con gusto, Presidenta de la Comisión.

Consejeras, consejeros, les pediría me indiquen el sentido de su voto en relación con el punto cuatro, considerando la actualización a la que he dado cuenta durante mi presentación.

Consejera Presidenta de la Comisión...

**Sigue 8ª. Parte**

**Inicia 8ª. Parte**

...en relación con el punto 4, considerando la actualización a la que he dado cuenta durante mi presentación.

Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejero.

Presidenta de la Comisión, le informo que el punto 4, ha sido aprobado por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias.

Por favor, denos cuenta con el quinto punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** El quinto punto es la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias.

Le cedería el uso de la voz, para que haga la presentación y la actualización del punto, entendiendo que tenemos información novedosa de Oaxaca.

Adelante, por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Muchas Gracias, Presidenta de la Comisión.

Se pone a su consideración el sexto informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024, particularmente para la celebración de la jornada electoral en aquellos organismos que hemos clasificado a lo largo del seguimiento con riesgo medio o alto.

Lo anterior a partir de una actualización luego de los informes presentados ante esta Comisión y al Consejo General, a finales del mes pasado.

Para el presente informe se tienen cuatro Organismos Públicos Locales en riesgo alto y tres en riesgo medio.

En esta ocasión destacamos el caso de Oaxaca que se sumaba a los clasificados en riesgo alto, luego de que recibiera respuesta en un sentido negativo inicialmente sobre una solicitud de ampliación por 118 millones de pesos.

El 6 de junio requirió de nueva cuenta una ampliación, no obstante, justamente el día de hoy la Consejera Presidenta del Organismo Público Local me ha compartido en una tarjeta que puedo compartirla también, de los diálogos que ha tenido con la Secretaría de Finanzas del Gobierno y han avanzado en una negociación por una ampliación de 102 millones de pesos...

**Sigue 9a. Parte**  
**Inicia 9ª. Parte**

...una tarjeta que puedo compartirla también, de los diálogos que han tenido con la Secretaría de Finanzas del Gobierno y han avanzado en una negociación por una ampliación de 102 millones de pesos sobre lo requerido, e incluso ya recibieron 17.7 millones de pesos que en principio, permiten finiquitar recursos necesarios para el pago de materiales y documentación electoral.

Si así lo consideran, con esta actualización me parece que podríamos poner en un riesgo medio al caso de Oaxaca, dando seguimiento al avance que se tenga sobre esta negociación y avance en la entrega de los recursos.

Así, en riesgo algo y sin cambios respecto a lo reportado en el mes pasado, se mantendrían Morelos, Yucatán y Zacatecas, los cuales de acuerdo con lo informado han estado en diálogo permanente con los respectivos gobiernos locales para expresar las necesidades que tienen pendientes de asignar recursos.

Cabe resaltar el caso de Zacatecas, cuyo Consejero Presidente ha reiterado en diversas ocasiones las actividades que no tienen un techo presupuestal cubierto, así como el adeudo que mantiene con el INE respecto de los anexos financieros en 2021 y 2024.

Por lo que hace al caso del OPLE de Guerrero, el mes pasado se clasificó como de riesgo alto, toda vez que la Secretaría de Finanzas y Administración del estado había manifestado la no viabilidad de atender la solicitud de ampliación por 54.5 millones de pesos para solventar tareas de proceso electoral, como la operación y

pago de sueldos de junio a septiembre de los 28 consejos distritales; la implementación de mecanismos de recolección, entre otras tareas, además del retraso en el pago de ministraciones.

Sin embargo, el Organismo Público informó que el 5 de junio firmó un Convenio de apoyo financiero con el gobierno local, por 41 millones de pesos, de los cuales ya les depositaron poco más de la mitad, lo que les permitió solventar gastos vinculados a la jornada electoral y asegurar el pago al personal de los órganos desconcentrados. Por lo que, de nueva cuenta, se propone considerarlo riesgo medio.

También sin cambios respecto del mes pasado, se mantienen en riesgo medio San Luis Potosí y Colima, donde se da seguimiento a la entrega de ministraciones.

Por su parte, el OPLE de Nayarit estaba clasificado en riesgo medio y se propone clasificarlo en riesgo bajo, luego de que informaran que el Gobierno local cubrió las ministraciones que estaban pendientes desde enero y se encuentran al corriente en los meses subsecuentes. Sin embargo, como se ha hecho en otros casos, se mantendrá el seguimiento mensual por si fuera necesario señalar algo en los próximos informes.

Como se ha dado cuenta y como lo vimos en el desarrollo de la jornada, lo señalamos en los informes anteriores, los OPLE tomaron las medidas correspondientes para cubrir cada una de las actividades de jornada electoral y cómputos.

Es cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias por la presentación.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este informe.

Si no hubiese ninguna intervención, le solicitaría que lo someta a votación, con la actualización como se ha compartido, del caso de Oaxaca; no escuché ninguna oposición a que se cambie a riesgo medio, por lo tanto, me parece que se puede aprobar con esa actualización que nos sugiere.

Y también quiero comentar, me parece que para efectos de la asistencia a esta sesión...

**Sigue 10ª. Parte**  
**Inicia 10ª. Parte**

...me parece que, para efectos de la asistencia a esta sesión, se han manifestado la representación del Partido Acción Nacional y la representación del Partido del Trabajo en el chat.

Por favor, someta a votación el informe, señor Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Con gusto, Consejera Presidenta de la Comisión.

Les pediría, consejeras y consejeros, me indiquen el sentido de su voto en relación con el punto 5 del orden del día, con la actualización correspondiente para su presentación a Consejo General.

Consejera Presidenta de la Comisión Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña a favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejero.

Presidenta de la Comisión, le informo que el punto 5 del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias.

Por favor, denos cuenta con el punto sexto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** El punto sexto es el informe sobre el seguimiento a consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Si es tan amable de hacernos la presentación del mismo.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Con mucho gusto.

El presente informe da cuenta del seguimiento a las consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales a este Instituto.

Con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones en el periodo que comprende del 7 de mayo al 12 de junio, se recibieron 15 consultas y siete solicitudes.

A la fecha de corte del informe, las 15 consultas recibidas se encuentran concluidas, las cuales fueron presentadas principalmente por los Organismos Públicos Locales de Chihuahua, Nayarit y San Luis Potosí.

En cuanto a la materia de consultas, corresponden principalmente a capacitación y asistencia electoral, cómputos, divulgación de candidaturas, partidos políticos, PREP, Fiscalización, modalidades del voto y remanentes y sanciones.

De acuerdo con las atribuciones de cada unidad responsable, las consultas fueron turnadas a la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, la UTSI, Fiscalización, Dirección Jurídica y Prerrogativas y Partidos Políticos, así como Organización.

Por lo que se refiere a las solicitudes, a la fecha de corte se recibieron siete, mismas que ya fueron respondidas en su totalidad.

En cuanto a la temática, las solicitudes se relacionaron con atribuciones de los Organismos Públicos Locales, Capacitación y Asistencia Electoral, documentación y materiales electorales, modalidad del voto, Prerrogativas y Sanciones en materia de Fiscalización.

Las solicitudes fueron presentadas, principalmente por los Organismos Públicos Locales de Aguascalientes, Ciudad de México, Coahuila, Chihuahua, Morelos y Nayarit.

Posterior a la fecha de corte, se recibieron cuatro consultas, siendo que estas ya fueron atendidas dentro del plazo.

Asimismo, se recibió una solicitud que también fue concluida.

Es cuanto, Consejera Presidenta de la Comisión.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias.

Pregunto si alguien quiere intervenir con relación a este informe sobre el seguimiento de consultas y...

**Sigue 11ª. Parte**

**Inicia 11ª. Parte**

...Consejera Presidenta de la Comisión.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias.

Pregunto si alguien quiere intervenir, en relación a este informe sobre el seguimiento de consultas y solicitudes que hacen los Organismos Públicos Locales.

Si no es así, me parece que podemos darlo por presentado y pasar al séptimo punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** El séptimo punto es el informe de sesiones de los consejos generales de los Organismos Públicos Locales.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Por favor, háganos la presentación del mismo.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Con mucho gusto.

El presente informe da cuenta del seguimiento a las sesiones de los consejos generales de los 32 Organismos Públicos Locales, celebradas en el mes de mayo de 2024.

Respecto del cual destacan los puntos siguientes.

En total, los 32 Organismos Públicos Locales registraron 412 sesiones, las entidades con mayor número de sesiones celebradas durante el periodo fueron los organismos de Tlaxcala con 49 sesiones, Hidalgo con 30 sesiones, Oaxaca con 22 sesiones, seguidos de Guerrero y Nuevo León con 21 sesiones.

A lo largo de las sesiones realizadas se aprobó un total de mil 137 documentos, mil cinco acuerdos y 132 resoluciones.

En relación con la presencia de las representaciones de los partidos políticos está a su consideración los listados correspondientes en los anexos respectivos.

De la misma manera, se presentan las resoluciones y los acuerdos, así como los datos más relevantes destacados durante el desarrollo de las sesiones.

Es cuanto, Presidenta de la Comisión.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias.

Se encuentra a su consideración el informe sobre las sesiones de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Pregunto si alguien desea intervenir.

Si no existiera ninguna intervención, lo podemos dar por presentado y pasar al octavo punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Claro que sí, consejera.

El punto 8 del orden del día es el informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto de los procedimientos de remoción, iniciados en contra de consejeras y/o consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias.

Veo que está conectado el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. Por lo tanto, le cedería el uso de la voz para hacer la presentación del punto.

**El Encargado de la unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán:** Gracias. Buenos días.

Con mucho gusto, y de manera breve.

En el informe que está a su consideración se da cuenta que desde el 2014 cuando inició el procedimiento, a la fecha de corte que es el 12 de junio, se han presentado 235 quejas.

Doy cuenta que en este lapso después del 12 de junio y al día viernes 21 de junio se presentaron ocho más, correspondientes una al Estado de México, una a Campeche, cuatro a Jalisco, una a Yucatán y una más a Veracruz.

De tal manera que tenemos ahora 33 en procedimiento.

De estas denuncias son contra diversas consejeras, en algunos casos es contra el colegiado, en algunos casos...

**Sigue 12ª. Parte**  
**Inicia 12ª. Parte**

... 33 en procedimiento.

Estas denuncias son contra diversas consejeras, en algunos casos es contra el colegiado, en algunos casos contra miembros de la Comisión y en algunos casos en lo particular.

Y del total de las 235 que da cuenta el informe, se han resuelto 207 y quedan en sustanciación 33.

Ahora bien, de estas quejas que están en sustanciación, en 25 procedimientos que son los que trae el informe, cuatro ya se encuentran en revisión, una correspondiente a Colima, dos a Oaxaca y una Campeche; y del resto se encuentran en proceso de sustanciación, alguna de ellas en emplazamiento en el caso de Guanajuato y el resto en investigaciones.

Por último, en el informe se reporta que los procedimientos que han sido resueltos en el Consejo General se han impugnado 43 resoluciones de las cuales 35 fueron confirmadas, seis revocadas, una modificada parcialmente y una no se tuvo presentada en el recurso.

En general, el procedimiento o los procedimientos que se hacen llegar ante el Consejo tienen una confirmación de alrededor del 85 por ciento.

Es el contenido general del informe, Presidenta, consejera, consejeros.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias por la presentación.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este informe sobre los procedimientos de remoción contra consejeros y consejeras de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Si no es así...ah sí, si tenemos una intervención.

Adelante, por favor, Jaime Castañeda.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Muchas gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

Pues ya se dio cuenta de que en el caso de Jalisco se está realizando las investigaciones correspondientes, solo señalar que es muy lamentable lo que ocurrió ahí, ya se han presentado mis quejas.

Yo sí lamento mucho que se haya decidido no dar resultados conforme a los cómputos (**inaudible**) realizándose y retrasarlos me parece una cosa que no debe ocurrir.

La reflexión no está hecha para la parte contenciosa, aunque lo estoy diciendo en parte de presentación de quejas, creo que es un asunto que debe retomarse también a nivel reglamentario, creo que hay que orientar a los órganos para que

conforme los resultados van produciéndose, se vayan dando a conocer y no se produzcan vacíos.

Si bien están los lineamientos y se evalúan los sistemas de cómputo, me parece que aun así hay que hacer énfasis en los anexos y en el reglamento de elecciones sobre, cómo decirlo para que no suene, pues la importantísima tarea de informar a la ciudadanía sobre lo que va ocurriendo en los resultados de sus votaciones.

Me parece que esa es la parte más dolorosa y la proyección que deja Jalisco en ese sentido....

**Sigue 13ª. Parte**  
**Inicia 13ª. Parte**

...es la parte más dolorosa y la proyección que deja Jalisco en ese sentido.

Y yo no me voy a referir a los procedimientos que están ahora en la investigación, pero sí sobre la restricción de lo ocurrido. Creo que tiene que hacerse una reflexión reglamentaria normativa en ese sentido, para que a todos nos quede claro que la información que va fluyendo a los cómputos es pública y debe ser transparente y debe darse a conocer.

Pues la decisión tomada fue medio rara, porque tampoco ocurrió con lo que se dijo, pero lo que se dijo fue que conforme a los distritos estuvieran terminados, iban a dar a conocer los resultados.

Luego ya, no sé, como que el sentido común entró un poco, al día siguiente se dieron algunos, pero ya con muchos distritos complicados, no había claridad o no se producía claridad por parte, pues yo creo que principalmente de la Presidencia, pero no voy a parar ahí, sino de todo el colegiado en ese sentido.

Entonces bueno, también que tengamos una reflexión en ese sentido, en la parte legal es importante, ojalá se pueda hacer una revisión, si así los consejeros lo estiman, pues regularlo normativamente, que no nos pasen estos detalles, no sé cómo llamarles, la verdad. No entendí qué estaba haciendo el OPLE de Jalisco y sigo sin entenderlo.

Muchísimas gracias.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias a usted.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este punto.

Si no es así, lo voy a hacer yo únicamente para referirme también a esta intervención, no quiero que se piense que se echa en saco roto.

Es importante, como lo hemos hecho en cada proceso electoral, después de elecciones federales o elecciones concurrentes, nos sentemos y hagamos una

evaluación integral de todo el proceso electoral y con base en eso, podamos nosotros hacer sugerencias de mejora o incluso, ajustes reglamentarios.

Por supuesto, creo que esto que menciona es susceptible de reflexión, haciendo la ponderación desde varias perspectivas; sí, la autonomía que tienen los Organismos Públicos Locales Electorales y las facultades exclusivas que pueden tener los OPLE en el ámbito de sus competencias. Pero también abonando al tema de transparencia y acceso a la información para la ciudadanía, que al final de cuentas dan información oportuna de calidad y veraz, sobre todo en el marco de un proceso electoral, es verdaderamente relevante para que se puedan legitimar también los resultados en cada proceso electoral.

Entonces, sin lugar a dudas, creo que esto será un motivo de reflexión, junto con toda la evaluación que tengamos que hacer del proceso electoral concurrente, que pues, como fue evidente, fue de gran envergadura porque implicó...

**Sigue 14ª. Parte**  
**Inicia 14ª. Parte**

...como fue evidente, fue de gran envergadura porque implicó que tuvimos elecciones absolutamente en todas las entidades federativas, pero creo que sí vale la pena detenernos y evaluar absolutamente todas las aristas de los procesos electorales para ver cómo podemos mejorar en futuros procesos electorales.

Entonces, tenga usted en cuenta que sí, nosotros vamos a reflexionar en ese tema y en otros muchos que vimos a lo largo de este proceso electoral.

Pregunto, si alguien más desea intervenir con relación a este punto en primera ronda.

Si no es así, ¿en segunda ronda?

Adelante, por favor, Jaime Castañeda.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Sí, muchísimas gracias.

Ojalá lo pudiéramos colocar en alguna situación de seguridad dentro de esta misma Comisión, para que no se nos olvidara ponerlo en una libreta, darle un seguimiento, una reflexión sobre el reglamento y especificarlo, la necesidad de que exista transparencia para que los resultados se difundan públicamente en los cómputos y se garantice ese derecho.

Yo creo que es correcto decirlo, y ojalá me lo acuerde usted a favor. Ya sé que son muchos asuntos, pero justo porque son muchos, irlos apuntando, no sobre.

Muchísimas gracias, consejera Presidenta.

Un acuerdo nuevo a favor. Gracias.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias a usted.

Me parece que el acuerdo puede ser que hagamos una evaluación, no dar por sentado que le vamos a ordenar o reglamentar que se transparenten, porque creo que es importante que tengamos una evaluación integral y, en su caso, ya podemos tomar las medidas conducentes correspondientes.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este informe.

Si no es así, lo damos por presentado y podemos pasar al siguiente punto del orden del día, por favor, Secretario Técnico.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Con gusto, Consejera Presidenta de la Comisión.

El siguiente punto corresponde al punto 9 y es el informe que presenta la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales en seguimiento al cumplimiento de los Organismos Públicos Locales respecto a los lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos “Conóceles” para los Procesos Electorales Locales.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias.

Nos acompaña en esta sesión la encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, la Maestra Carmen Urías, a quien le cedería el uso de la voz para que nos haga la presentación de este punto.

**La Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Maestra María del Carmen Urías Palma:** Gracias, Presidenta.

Buenos días, consejeros, consejera Norma y a todos los que nos escuchan.

El presente informe, como bien lo mencionaba el Secretario Técnico, da cuenta del seguimiento que realizó la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales al cumplimiento que tienen los OPLE en la entrega de información señalada en el artículo 11 de los lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles, para los procesos electorales...

**Sigue 15ª. Parte**  
**Inicia 15ª. Parte**

...el artículo 11 de los lineamientos para el uso del Sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles, para los procesos electorales locales durante el periodo del 13 de mayo al 12 de junio.

Durante este periodo se documentaron las entregas de los rubros de información establecidos en estos lineamientos para el periodo de mayo y junio.

Es importante destacar que las fechas para su entrega son a mes vencido y se sujetan a los plazos establecidos en los calendarios de coordinación de los procesos electorales locales concurrentes con el federal 2023-2024, aprobados mediante el acuerdo INE/CG446/2023.

Toda la documental fue entregada a la Unidad Técnica de Transparencia a través de SIVOPLE y se desprende la siguiente información, son cuatro puntos.

Cien por ciento en la evidencia 24, que refiere el informe mensual sobre el avance en la implementación y operación del sistema de abril, cuyo plazo de entrega fue el 2 de mayo.

96.88 por ciento en la entrega de la evidencia 25, que refiere a presentar ante el Consejo General Local el informe del avance cuantitativo en la captura de la información en el sistema en mayo.

La entrega de la información tenía como plazo el 29 de mayo.

62.50 Por ciento en la entrega de la evidencia 26, que refiere a la remisión al INE del informe del avance cuantitativo de mayo, que tenía como plazo de entrega el 30 de mayo, y 78.13 por ciento correspondiente a la evidencia 27, relativo al informe mensual sobre el avance de la implementación y operación del sistema de mayo, que tenía como plazo de entrega el 2 de junio.

El informe también destaca que la Unidad Técnica de Transparencia desde el inicio de los procesos electorales y hasta la fecha de corte del presente, dio atención a 20 consultas formuladas por los OPLE a través del SIVOPLE, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones.

Asimismo, brindó asesorías por correo electrónico, 202 asesorías vía telefónica y cuatro capacitaciones al personal de los OPLE.

En relación con los informes cuantitativos sobre la captura de la información al corte del mes de mayo, se conocieron los siguientes avances en los sistemas.

Los 32 OPLE desarrollaron, implementaron y operaron su sistema candidatas y candidatos Conóceles, para difundir la información curricular, y de identidad de sus candidaturas locales.

Los OPLE de Yucatán y Veracruz reportaron el cien por ciento de la captura de la información.

Los OPLE de Querétaro, Zacatecas, Tlaxcala, Coahuila, Tamaulipas, Nayarit, Aguascalientes, Michoacán, Chiapas, Durango, Morelos y Sonora reportaron una captura de información en sus sistemas en el rango del 90 por ciento.

Los OPLE de Quintana Roo, Estado de México y Chihuahua informaron una captura en el rango del 80 por ciento.

Los OPLE de Hidalgo, Tabasco...

**Sigue 16ª parte**  
**Inicia 16ª. Parte**

...informaron una captura en el rango del 80 por ciento.

Los OPLE de Hidalgo, Tabasco, Baja California y Puebla, un cumplimiento en el rango del 70 por ciento.

Los OPLE de Baja California, Guerrero, Ciudad de México y San Luis Potosí, un avance en el rango del 60 por ciento.

Por su parte, los OPLE de Sinaloa y Colima, una captura en el rango del 50 por ciento.

El OPLE de Nuevo León, un avance en la captura del 43.65 por ciento.

Los OPLE de Oaxaca y Guanajuato, una captura en el rango del 30 por ciento.

Y por su parte, el OPLE de Campeche una captura del 27.37 por ciento.

Finalmente, para el caso del OPLE de Jalisco, se informa que al corte del presente informe no ha reportado el avance en la captura del mes de mayo.

Ahora bien, en cuanto a la difusión de los sistemas locales, se precisa que, dentro de la página de Internet de este Instituto, se colocó un acceso directo para consultar la información curricular y de identidad en el ámbito local, el cual recibió un total de 312 mil 612 consultas, hasta el día de la jornada electoral, acceso que también se implementó para la difusión de los sistemas para las elecciones locales 2022-2023, en Coahuila y el Estado de México.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este informe.

Si no es así, nada más tengo yo una duda y que tiene que ver precisamente, con el OPLE de Jalisco.

Sí, es un llamativo que efectivamente, se está reportando en los resultados globales de avance en la captura de información a las personas candidatas, Jalisco al mes de mayo trae un cero por ciento. Pensé que era por un

incumplimiento por parte de las personas candidatas, pero nada más quisiera precisar, me pareció en la exposición escuchar que más bien no ha reportado el avance el OPLE y creo que por eso es por lo que está en cero por ciento.

Si estoy en lo correcto, le pediría por favor entonces, al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, que podamos requerir nuevamente al OPLE de Jalisco, para que nos informe esto a la brevedad y podamos tener ya la información completa de todos los Organismos Públicos Locales Electorales.

**La Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Maestra María del Carmen Urías Palma:** Así es.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Le cedo el uso de la voz, Maestra Carmen.

**La Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Maestra María del Carmen Urías Palma:** Sí, justo consejera.

A la fecha en la que tenían que enviar la información, el OPLE de Jalisco no la reportó, entonces, yo creo que nosotros estuvimos también ahí insistiendo. Yo creo que sería bueno que junto con el Secretario Técnico, pudiéramos hacer esta comunicación para que nos reporten el porcentaje adecuado.

Algo debe de haber, estoy segura.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchísimas gracias.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este informe.

Si no es así, lo damos por presentado y podemos pasar al décimo punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Con gusto, Presidenta de la Comisión.

El décimo punto es el Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, sobre el cumplimiento de los acuerdos y...

**Sigue 17ª. Parte**  
**Inicia 17ª. Parte**

...el Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos de esta Comisión, señalaría Presidenta de la Comisión, consejera, consejeros, tenemos en el

documento cuatro compromisos previos que hemos dado ya el debido cumplimiento, y si es así, sumariamos el acuerdo, Presidenta, que se tomó el día de hoy, sobre establecer un esquema de evaluación sobre el contenido del Reglamento de Elecciones en relación con la normatividad respecto a los cómputos locales, sería el que agregaríamos como resultado de esta sesión, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Sí, le agradezco mucho.

Pero como le decía en la intervención, creo que tenemos que hacer una evaluación integral respecto al seguimiento que dimos a los OPLE. Por supuesto, este va a ser un tema que va a estar ahí porque fue una petición expresa que nos hizo una representación del partido político.

Pero creo que sí vale la pena que hagamos esta evaluación desde el ámbito de competencia de la Unidad de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales en esta Comisión y en el seguimiento que dio a todos los trabajos que implementaron los OPLE, para que, a su vez, pues cada uno, en el ámbito de sus competencias, las distintas direcciones hagan lo propio y, en su caso, podamos tener una reunión entre todas las áreas y poder hacer, quizá, modificaciones del mayor calado.

Le cedo el uso de la voz a Jaime Castañeda, que la ha solicitado.

Adelante, por favor.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Sí, Consejera Presidenta, lo único que no quiero es que el tema se me pierda. Entonces si le ponen en las cuales alguna, una que se analizará será esto, pues yo estaría ya muy feliz.

Nada más que no se nos pierda el tema, porque luego con ir y venir, pues los temas se van diluyendo porque luego vienen asuntos, incluso, de mayor calado. Y entonces, sólo que no se nos pierda.

Y que si en Jalisco hay cosas que observar, nada más dan el Informe que acaba de darse cuenta y bueno, ya no voy a decir más.

Gracias.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** De acuerdo. Así lo hacemos.

Pregunto si ¿alguien más desea intervenir con relación a este punto?

Si no es así, damos por presentado el Informe.

Y el siguiente punto del orden del día, le pediría al Secretario Técnico que nos dé cuenta con el punto 11 del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** El 11 y último punto del orden del día, Consejera Presidenta de la Comisión, corresponde a Asuntos generales.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Pregunto de nueva cuenta si ¿alguien desea agendar algún punto para ser tratado en Asuntos generales?

No siendo el caso y toda vez que no tenemos ningún asunto general que se hubiera agendado al inicio de esta sesión, con esto concluiríamos todos los puntos que teníamos previstos para tratar en esta segunda sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos...

**Sigue 18ª. Parte**

**Inicia 18ª. Parte**

...para tratar en esta segunda sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

Por lo tanto, siendo las 10 de la mañana con 52 minutos se da por finalizada esta sesión.

Les agradezco mucho su presencia a todos y todas y les deseo que tengan una muy buena semana.

**Conclusión de la sesión**